



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 26 de Abril 2016

CARTA N°  475/2016

**SEÑOR
FERMIN BURGOS CORDOVA
DIRECTOR LICEO POLITECNICO B-4
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar una actividad recreativa, en la plaza Vicuña Mackenna, el día martes 26 de Abril del 2016, desde las 10:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **"Autorizado"**, para realizar esta actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

1. Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
2. Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
3. Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
4. Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
5. Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
6. Según instrucción Alcaldía N°5/2016, Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.


YASNA SILVA BARRIENTOS
DIRECCIÓN DE TURISMO


YSB/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo